

Circular N° 305/16

Apertura de Spread Soja Rosario

Se informa a los señores Operadores que a partir del 11 de noviembre de 2016, se podrá comenzar a negociar el **SPREAD** para **SOJA ROSARIO** para los meses **enero 2017 / mayo 2017**. El mismo estará disponible, tanto en la rueda de piso como en la rueda electrónica. A continuación se presenta el listado de los spreads disponibles a negociar y sus características:

| PRODUCTO | INSTRUMENTO | POSICION CORTA | POSICION LARGA | MAXIMO / MINIMO | ESTADO |
|--------------|-------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------|------------|
| SOJA ROSARIO | NOV16_ENE17 | FUTURO EN USD NOVIEMBRE 16 | FUTURO EN USD ENERO 17 | USD 22.- | NEGOCIANDO |
| SOJA ROSARIO | NOV16_MAY17 | FUTURO EN USD NOVIEMBRE 16 | FUTURO EN USD MAYO 17 | USD 22.- | NEGOCIANDO |
| SOJA ROSARIO | MAY17_JUL17 | FUTURO EN USD MAYO 17 | FUTURO EN USD JULIO 17 | USD 22.- | NEGOCIANDO |
| SOJA ROSARIO | ENE17_MAY17 | FUTURO EN USD ENERO 17 | FUTURO EN USD MAYO 17 | USD 22.- | NUEVO |

El precio de referencia será el que surja como diferencia de los precios de ajuste correspondientes al día 10/11/2016 para aquellos meses que integren el spread.

El instrumento estará disponible en el selector del SIGMA dentro del tipo SPD.

La firma de los boletos que provengan de este tipo de negociación se realizará en forma habitual, dentro del *módulo boletos*. El sistema informará en una columna adicional que boleto integra el spread.

Se recuerda que las operaciones que provengan de este tipo de negociación (compra y venta) **deben ser registradas para un mismo comitente**.

La negociación de esta modalidad operativa se registrará por las mismas normas de negociación que rige para la negociación de cualquier producto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2016

Dra. Viviana I. Ferrari
Gerente General